



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
IPEJAL-DGA-UCC-LPN-002/2020**

**“CONTRATACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-UCC-LPN-002/2020 “CONTRATACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED”, ante la presencia de Norma Angelica Pérez Hernández, Abogado Especializado adscrito a la Dirección de Adquisiciones, Valeria Hurtado Fernández, Abogado “A” de la Dirección de Contraloría Interna (Órgano Interno de Control), Rodrigo Cervantes Tamayo, Director de Infraestructura de Tecnologías de Información, de la Dirección General de Informática y Sistemas (Área Requirente), y Esmeralda Loera López, en caracter de Auxiliar de Compras de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Administración.

Se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes:

NO.	LICITANTES	REPRESENTANTE
1	Compucad, S.A. de C.V.	Alberto Reyes Alcaraz
2	Computerland de Occidente, S.A. de C.V.	Andrés Alarcón Escallada

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas proporcionadas por personal del Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas de este Organismo, de acuerdo a lo siguiente:

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S. A. DE C.V.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. GUSTAVO CAMPA LÓPEZ

**PREGUNTA NO. 1**

1.- En el numeral 9.2. “DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”, inciso d), solicitan “Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas con objeto social acorde al objeto de la presente licitación, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.”, para el caso de los licitantes que estamos acreditados en el padrón de proveedores de la Convocante y que ya hemos presentado estos documentos con anterioridad en varios procedimientos,

¿Podemos presentar en cambio una carta bajo protesta de decir verdad que declare que en caso de falsear la información proporcionada en los datos de la acreditación aceptamos las medidas disciplinarias y sanciones estipuladas por la “LEY”?

Lo anterior con fines ecológicos para la preservación del papel, ya que es un documento que no se actualiza con mucha frecuencia y que se presenta al momento de la inscripción y/o renovación en el padrón de proveedores.

**RESPUESTA NO. 1**

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.



**PREGUNTA NO. 2**

2.- En el numeral 9.2. "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", inciso e), solicitan "Copia simple legible del poder del representante legal donde acredite sus facultades como tal (en caso de que el poder se encuentre inserto en el Acta Constitutiva favor de señalarlo con el número de foja y por escrito, debiendo resaltar con marca texto la cláusula donde se designe el poder), acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de la misma". Para el caso de los licitantes que estamos acreditados en el padrón de proveedores de la Convocante y que ya hemos presentado estos documentos con anterioridad en varios procedimientos,

¿Podemos presentar en cambio una carta bajo protesta de decir verdad que declare que en caso de falsear la información proporcionada en los datos de la acreditación aceptamos las medidas disciplinarias y sanciones estipuladas por la "LEY"?

Lo anterior con fines ecológicos para la preservación del papel, ya que es un documento que no se actualiza con mucha frecuencia y que se presenta al momento de la inscripción y/o renovación en el padrón de proveedores.

**RESPUESTA NO. 2**

**No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.**

**PREGUNTA NO. 3**

3.- Punto 9.2 inciso n), nos pueden precisar si lo que requieren es solo el URL donde se pueden ver las licencias? O qué es lo que están esperando que contenga la carta, nos pueden precisar?

**RESPUESTA NO. 3**

Se refiere a la URL donde el administrador puede revisar la vigencia y número de licencias contratadas.

**PREGUNTA NO. 4**

4.-Mencionan que es una renovación del licenciamiento Antivirus Kaspersky, nos pueden precisar si cuentan con un número de contrato con el fabricante y cuál es dicho número?

**RESPUESTA NO. 4**

Es un nuevo licenciamiento de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico, con derecho a las actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato.

**PREGUNTA NO. 5**

5.- Punto 7, inciso e), el IPEJAL cuenta con todos los equipos y los accesos para poder llevar a cabo este servicio?

**RESPUESTA NO. 5**

Si se cuenta con los equipos y los accesos necesarios para realizar las actividades relacionadas con el inciso e).

SMARTECH

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE LEGAL:

L.I. YADIRA MENDOZA

**PREGUNTA NO. 6**

Hola buen dia, para poder participar en la licitación 002-2020, por este medio solicito de la manera más atenta lo siguiente:

1. La junta de aclaraciones

**RESPUESTA NO. 6**

**Favor de apegase a lo establecido en el punto 5 JUNTA ACLARATORIA, de las bases de la licitación.**



**PREGUNTA NO. 7**

Hola buen día, para poder participar en la licitación 002-2020, por este medio solicito de la manera más atenta lo siguiente:

2. Así como el certificado de licenciamiento de Kaspersky, ya que sin este no puede cotizar la marca la renovación que están solicitando en este procedimiento de Licitación.

**RESPUESTA NO. 7**

Es un nuevo licenciamiento de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico, con derecho a las actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato.

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las “Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión” emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

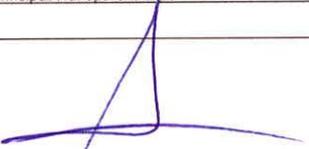
Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **09:22 horas**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

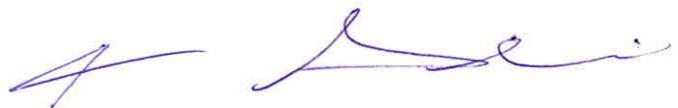
**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

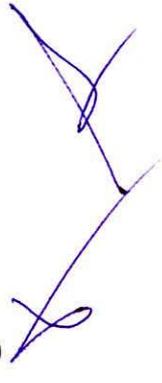
Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

<p><b>NORMA ANGELICA PÉREZ HERNÁNDEZ</b> ABOGADO ESPECIALIZADO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)</p>	
<p><b>VALERIA HURTADO FERNÁNDEZ</b> ABOGADO "A" DE LA CONTRALORÍA INTERNA (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)</p>	
<p><b>RODRIGO CERVANTES TAMAYO</b> DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (ÁREA REQUIRENTE)</p>	
<p><b>ESMERALDA LOERA LOPEZ</b> AUXILIAR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)</p>	





<b>ALBERTO REYES ALCARAZ</b> REPRESENTANTE DEL LICITANTE <b>COMPUCAD, S.A. DE C.V.</b>	
<b>ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA</b> REPRESENTANTE DEL LICITANTE <b>COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>	



Recibi copia Junta aclaratoria  
Alberto Reyes Alcaraz

31-01-2020  
COMPUCAD SA de CV.



Recibi copia del acta de junta aclaratoria

Andrés Alarcos Escalada

31-01-2020

Computerland e Occidente SA de CV

